

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PDE-FT001
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 002
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
3	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Reunión Teams	22/04/ 2021	9:00 am	10:15 am
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum.					
2. Lectura del acta anterior – Compromisos.					
3. Presentación de hallazgo para resolución del Comité Auditoría Gestión Contractual – Un (1) hallazgo pendiente.					
4. Presentación Propuesta Ajuste Plan Anual de Auditoría 2021.					
5. Propositiones y varios.					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	MÓNICA OSPINA LONDOÑO Directora General	x		x	
2.	CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ Secretario General	x		x	
3.	ANA MARIA CRISTINA DE LA CUADRA PIGAULT Jefe Oficina Asesora Jurídica	x		x	
4.	LUIS ALBERTO COLORADO ALDANA Jefe Oficina Asesora de Planeación	x		x	
5.	SERGIO ANDRES SOLER ROSAS Director de Tecnología e Información	x		x	
6.	NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ Directora de Evaluación	x		x	
7.	OSCAR ORTEGA MANTILLA Dirección de Producción y Operaciones	x		x	
8.	ADRIANA BELLO CORTÉS Jefe Oficina de Control Interno	x		x	
9.	MARÍA DEL PILAR GÓNZALEA HENAO Contratista Oficina de Control Interno		x	x	
10.	OMAR URREA ROMERO Contratista Oficina de Control Interno		x	x	

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PDE-FT001
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 002
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

11.	JANNETH TORRES OSPINA Contratista Oficina de Control Interno		x	x		
TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES						
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1.	Ajuste al alcance de las auditorías que requieren presupuesto.	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	28 de febrero de 2021.	Se presenta en el cuarto punto.	X	
2.	Solicitud de cotizaciones de costo de los servicios de auditoría especializados, que se presentaron en el presente comité.	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	28 de febrero de 2021.	Se realizaron cotizaciones con el IIA y con una persona natural siendo ésta la más económica. Frente a la cotización para la auditoría de herramientas de información, ha sido demorado por las mesas de trabajo que se han desarrollado para poder delimitar el alcance con todos los factores técnicos de lo que se requiere evaluar, pendiente la cotización.		X
3.	Reunión con Secretaría General y Subdirección financiera para la revisión de disponibilidad de recursos, una vez se tenga la cotización de los servicios de auditoría pendientes.	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	28 de febrero de 2021.	Se realizó reunión con la Subdirección Financiera para revisar la disponibilidad de recursos para las tres auditorías que se presentaron en el cuarto punto del presente Comité: <i>Ajuste al Plan Anual de Auditorías.</i>	X	
4.	Solicitar asesoría al DAFP para verificar si los canales de comunicación del Instituto cuentan con los requisitos del Mipg.	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	28 de febrero de 2021.	Se consultó al DAFP, donde manifestaron que ellos no manejan el tema; sin embargo, proporcionaron el correo electrónico de la persona encargada de la temática en la Secretaría de Transparencia; la cual manifiesta	X	

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PDE-FT001
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 002
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

				<p>que no hay ninguna directriz para los canales de denuncia que, frente a las recomendaciones de la OCI, se podría implementar un procedimiento piloto en el Instituto solicitando el apoyo de la Secretaría de Transparencia. Ciro González, Secretario General, manifiesta que en los próximos días se vinculará el Oficial de Transparencia en la entidad, el cual puede apoyar en lo relacionado con el tema.</p>		
DESARROLLO						
<p>De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.21.1.6, del Decreto 648 de 2017 sobre las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de las entidades públicas, así como en la Resolución ICFES 356 de 2017, por la cual se regula y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto, y previa citación de la Secretaría Técnica del Comité, a continuación, se presenta el resumen de la sesión número tres (3) de 2021 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>1) Verificación de Quórum</p> <p>Se da inicio a la reunión, con la presencia de los colaboradores arriba señalados, quienes conforman quórum válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en la Resolución 356 de 2017.</p> <p>2) Lectura del Acta anterior - Compromisos</p> <p>La jefe de la Oficina de Control Interno procede a realizar la lectura de los compromisos del Acta de la reunión anterior, los cuales se registran en el apartado "TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES" de la presente acta.</p> <p>3) Presentación de hallazgo para resolución del Comité Auditoría Gestión Contractual – Un (1) hallazgo pendiente.</p>						

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PDE-FT001
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 002
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

CONTRATO	HALLAZGO	OBJECCIÓN PROCESO	CONCEPTO OCI
NC 31 CONTRATO 327 DE 2018 UNIÓN TEMPORAL DATA	El valor del contrato \$320.229.000 es superior al presupuestado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, toda vez que, en dicho plan, se registra un presupuesto asignado por \$265.182.474 en el rubro: "Contratar los servicios para proveer 14.574 memorias USB, cargue y descargue de la información en la prueba PISA Estudio principal". Lo anterior evidencia incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.21.1.1.4.4. el cual refiere: "...La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones."	Mediante radicado No. 20202300056583 del 6 de noviembre de 2020 la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales manifestó: "No se acepta la No conformidad en atención a la respuesta dada en la No conformidad No 30, además de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo 006 del 2015 artículo 6 se realizó la aprobación del incremento presupuestal en el recurso de la línea 369 mediante comunicación interna con radicado No. 20182400008473 del 01 de febrero de 2018 cumpliendo así la normatividad aplicable para el presente contrato. Por lo expuesto, no se comparte la opinión del equipo auditor, y se solicita el retiro de la no conformidad."	En conclusión, podemos afirmar que si bien el Instituto no estaba obligado a contratar por el valor exacto que fue proyectado en el PAA, si se encontraba en la obligación de actualizar el PAA para incluir el nuevo valor que tendría el contrato, máxime cuando el valor inicialmente proyectado se diferencia en un 20% respecto al valor finalmente ejecutado, lo anterior con fundamento en el decreto 1082 de 2015 el cual menciona: "La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos." Así mismo, en el Plan Anual de Adquisiciones, publicado en la página web de Instituto, la línea 369 no corresponde a la contratación de servicios para proveer memorias USB, como se informa en la respuesta.

Adriana Bello, jefe de la Oficina de Control Interno, manifiesta que frente a este hallazgo se propone retirarlo del informe final teniendo presente que en Daruma ya se encuentra registrado un plan de mejora con hallazgos similares, y además la OCI ha evidenciado que el proceso implementó controles para mitigar las causas que originaron estos hallazgos. **Los miembros del comité aprueban la proposición.**

4) Presentación Propuesta ajuste Plan Anual de Auditoría 2021.

A continuación, Adriana Bello Cortés expone brevemente a los miembros del comité el Plan de Anual de Auditorías teniendo en cuenta el rol y las actividades a desarrollar haciendo énfasis en el rol de Evaluación y Seguimiento donde se presenta la propuesta de ajuste al Plan Anual de Auditorías para aprobación así:

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación como líder del sistema de Gestión de calidad, solicita la modificación a la fecha de Auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad del 13 al 20 de octubre de 2021.
- ✓ La Auditoría Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000. Natalia González Gómez, Directora de Evaluación, manifiesta que debido a la actualización del mapa de procesos es conveniente realizarla en la próxima vigencia. Solicita se elimine del Plan.
- ✓ La Subdirección de Estadística solicitó incluir la Auditoría Interna a la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000, la cual es requerida para la certificación por el DANE. Adriana Bello, jefe de la OCI, manifiesta que si bien es cierto tres de los profesionales de la OCI recibieron capacitación por parte del DANE para la realizar la auditoría esta capacitación no es suficiente y se requiere la contratación de un experto técnico en la norma. Así mismo, Oscar Ortega Mantilla, director de Producción de Operaciones, y Sergio Andrés Soler, Director de Tecnología e Información, manifiestan que están de acuerdo con que la auditoría la realicé un experto

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PDE-FT001
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 002
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

técnico en la norma para lograr que el Instituto sea certificado. Natalia González Gómez, Directora de Evaluación, solicita se elimine del plan.

- ✓ Para la Auditoría de Gestión de Diseño y Construcción de Instrumentos de Evaluación se solicita modificar la fecha de terminación a 30 de abril.
- ✓ Para la Auditoría de Gestión Jurídica, se solicita modificar la fecha de terminación a 14 de mayo de 2021.
- ✓ Para la Auditoría al Procedimiento Gestión de Bienes e Inventario se solicita modificar la fecha de terminación a 14 de mayo de 2021.
- ✓ Por solicitud de la Dirección General se incluyó la Auditoría al proceso de resultados de las pruebas Saber TyT segundo semestre y Saber Pro del año 2020, programada del 3 mayo al 2 de julio, una vez aprobada se solicitará los recursos y la modificación del Plan de Adquisiciones para la contratación de un ingeniero de sistemas.
- ✓ Auditoría al proceso de Control y Seguimiento se solicita aprobación teniendo en cuenta que se requiere presupuesto para la contratación de un profesional experto.
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión contractual se solicita modificar la fecha del 01 de junio al 20 de agosto de 2021.
- ✓ Auditoría a Gestión de Tecnología de la Información se presentará nuevamente para aprobación de los miembros del comité cuando se tenga la cotización, fecha programada del 02 de agosto al 30 de septiembre de 2021.
- ✓ Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP se solicita modificar la fecha del 01 al 30 de septiembre de 2021.
- ✓ Seguimiento a Pacto por la Transparencia, teniendo en cuenta el comunicado de Secretaría General se retira del Plan.
- ✓ Seguimiento a la prueba Saber 11 A se realizará por etapas de mayo a diciembre, de acuerdo con el cronograma de actividades suministrado por la Dirección General y se presentará al comité en dos cortes de seguimiento con el fin de presentar las debilidades encontradas con oportunidad y que el líder del proceso o quien esté realizando la actividad pueda realizar las acciones de mejora.

Por último, Adriana Bello Cortés, jefe de la Oficina de Control Interno, pone a consideración la aprobación de los ajustes propuestos al Plan Anual de Auditorías vigencia 2021. **Los miembros del comité aprueban las modificaciones presentadas.**

5) Propositiones y varios

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PDE-FT001
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 002
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

No se presentan proposiciones ni varios.

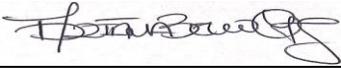
Siendo las 10:15 am del 22 de abril de 2021 se da por terminada la sesión.

TAREAS Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Presentación cotización Auditoría técnica a los sistemas de información.	ADRIANA BELLO CORTÉS Jefe Oficina de Control Interno	Mayo 30/2021

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

N/A

APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
MÓNICA OSPINA LONDOÑO	Directora General	
ADRIANA BELLO CORTÉS	Jefe Oficina de Control Interno	

ELABORÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
JANNETH TORRES OSPINA	Contratista Oficina de Control Interno	